

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
ANUAL: Edición de 6 meses...
SEMESTRAL: Edición de 3 meses...
TRIMESTRAL: Edición de 1 mes...
Por menor, centimos ejemplar. Por mayor, 50 cts. 500 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVI.—NÚM. 17.449

Rioja Federico Palermia
En los Grandes Hoteles y Restaurants...
CARE NACIONAL ALICURZO, 2.50 COMIDA, 3 PESETAS
CURACAO MARIE BRIZARD
TORRONES Y PELADILLAS
Primera casa en Torrones de Jijona y Peladillas de Al...
Leos de Londres.

EL TACTO DE LOS REYES

(DE NUESTRO REDACTOR)
El articulista profesaba hasta ahora odio frenético a la palabra «tacto».
Entre cuatro o cinco vocablos parecidos, se las han arreglado para acabar en España con toda clase de arranques y energías. Si se dice una verdad, o una cosa de poca importancia, o un tono, si se pronuncia en el Congreso un discurso sincero, se es «incorrecto».
Toda España está paralizada por miedo a que se nos acuse de falta de tacto, de romanticismo o de incorrección. Y el país se muere de parálisis, por miedo a moverse cursivamente.

Peró en Inglaterra se convence uno de que la palabra «tacto» no envalde forzadamente un significado negativo y odioso, sino también uno simpático y afirmativo. Y cuando los ingleses, por ejemplo, ponderan el tacto de sus Reyes, ello no quiere decir que no hagan obras antipáticas, sino que multiplican las simpáticas.
Una, por ejemplo. Creo haber ya hablado de la dura situación por que atraviesan en Londres muchos miles de obreros sin trabajo. Días pasados, una enorme multitud de mujeres visitó a Mr. Balfour para pedirle: «Trabajo para nuestros hombres. Pan para nuestros hijos».

El Presidente del Consejo les contestó que el Estado no podía encargarse de dar trabajo a los obreros, sino exponerse a la repulción de un fracaso análogo al sufrido por Luis Blanc en Francia cuando la instauración de los talleres nacionales. En cambio, Mr. Balfour confiaba en que la caridad particular remediaría las necesidades más urgentes.
La caridad particular no era mucha entonces. El alcalde de West Ham, uno de los barrios donde es mayor la miseria, necesitaba 50.000 libras para su comité de socorro, apeló a los buenos sentimientos de sus coreligionistas, y con efecto, reunió 50 libras.
Este precedente hizo que las palabras de Mr. Balfour se recibieran con mucha hostilidad.

Durante varios días no han cesado de atacar al primer ministro los periódicos radicales. El resultado de todo ello era que conservadores y radicales se enzarzaban en una polémica acerca de los mejores medios para aliviar la situación de los obreros sin trabajo.
Y en esta situación la Reina Alejandra ha tenido un arranque. Dejando a un lado toda clase de convencionalismos y de precedentes, ordenó a su tesorero el conde de Grey que hiciera publicar el siguiente llamamiento:
«¡Solo a todas las gentes dispuestas a la caridad en el Imperio, tanto hombres como mujeres, para que me ayuden en aliviar las penas de los pobres y hambrientos obreros sin trabajo en este invierno».

Para este propósito encabezó la lista de suscripción con 2.000 libras esterlinas.
«Todos los donativos deberán ser enviados al conde de Grey, tesorero.»
Naturalmente, el espontáneo rasgo de la Reina ha roto la apatía con que las clases ricas miraban al problema de los sin-trabajo. Ya todos los teatros de Londres se han ofrecido a celebrar funciones de beneficencia, ya se instituyen en todo el Imperio Comités de socorro, ya los periódicos conservadores adquieren la admiración del mundo intelectual los llaman a su Palacio, y de esa suerte los imponen al gran público.
Lo mismo sucede con toda clase de profesiones. Al comerciante que decorosamente se enriquece le hacen noble, y lo mismo al gran profesor, médico, literato, pensador, etcétera. Y cuando se celebra en alguna parte la fiesta de un centenario, de un año cincuenta lustre o a quien su edad pone a cubierto de toda clase de controversias, allí aparece un mensaje de los Reyes de Inglaterra para asociarse a la fiesta. Ellos no inician, como he dicho, los movimientos de opinión, sino que se limitan a sancionar los que la opinión consagra. No es la obra muy difícil, si los Monarcas se rodean de gentes que ven la vida nacional y hablen en Palacio de lo que se habla por las calles. Pero los palacios tienden en todos los países a distanciarse de la vida nacional. De ahí la dificultad para que haya Monarcas tan populares como los Reyes de Inglaterra, o que tengan el talento del Kaiser o que el nombre de la casa reinante sea asociado en Italia, al hecho magno de la unidad nacional.

Ranito de Maeztu.

LEGALISTAS Y REVOLUCIONARIOS

LOS PRISIONEROS RUSOS

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 18. Le Journal publica un despacho de su correspondiente en Tokio, participando que el transporte Voroyen ha salido ya del puerto japonés de Kobe, con rumbo a Vladivostok, y llevando a bordo 2.350 prisioneros rusos puestos en libertad.
El correspondiente añade que la propaganda revolucionaria ha penetrado ya en el campo donde se hallan confinados los prisioneros rusos.
Los rusos, conociendo la actual situación de su país, se han dividido en dos bandos, legalistas y revolucionarios, entre los cuales se han producido ya violentas colisiones, de las que han resultado gran número de muertos y heridos.
El conserje imperial, general Daniloff, ha recibido un telegrama del Gobierno ruso, ordenándole que suspenda el envío de marinos a Vladivostok, y que, en cambio, los

soldados sean puestos inmediatamente en libertad.
De esta disposición del Gobierno ruso deduce el correspondiente que los marinos han sido los verdaderos culpables de los desórdenes de Vladivostok.

GRAN MUNDO

Han regresado a Madrid los invitados de los señores de Heredia, que cobraron en tres días, cazando en el Quetzal, 680 piezas.
Las escopetas eran el ex presidente del Consejo, D. Antonio Maura, su hermano don Francisco, el conde de la Mortera, el conde de Lombillo, su hermano D. José, los señores Vedia, Sánchez Guerra y D. Gregorio, don Angel, D. Cesáreo y D. Ramón Heredia, que ayudaron a su hermano a hacer los honores, regresando los excursionistas muy complacidos de su agradable expedición.
El marqués de Cerralbo, que regresó a la corte hace ocho días, sufrió una crisis de reuma, de la cual se encuentra, afortunadamente, ya muy mejorado.
Mucho celebramos el alivio.
—Los duques de Plasencia han regresado del extranjero, así como los señores condes de Argelia.
—Se ha verificado el enlace de la bella señorita Concha Isasi, con el joven abogado, D. Bernardo Rengifo.
Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio y la madre de la novia, siendo testigos los marqués de Urquijo y el ex ministro Sr. Dato.

—En breve será pedida la mano de la bella señorita de Herrera, hermana de la condesa de la Mortera, para el joven conde de los Andes, hermano de la duquesa de Montemar.
—Más brillante y todavía que el día de la inauguración, fué la concurrencia que asistió anoche al teatro de la Princesa.
La linda actriz francesa Suzanne Després fué muy aplaudida durante toda la obra *Le Detour*, que gustó mucho.

DESDE PARIS

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 18. Comunican de Berlín que no obstante no enviar Alemania navíos de su escuadra para que figuren en la demostración naval contra Turquía, se adhiere en principio a la protesta y aprueba en todas sus partes la conducta de las Potencias.
PARIS 18. Hacesado por completo la huelga de los arsenales.
La Prensa, en su mayoría, defiende y elogia la conducta seguida frente al conflicto por el Gobierno.
PARIS 18. Dicen de Bruselas que la Cámara ha decidido llevar luto tres meses a causa de la muerte del conde de Flandes.

DESDE BARCELONA

BARCELONA 18. Los estudiantes de Medicina persisten en su actitud.
Tampoco han entrado hoy en clase.
Han visitado a los diputados que se encuentran en Barcelona, interesándose por el conflicto con el Gobierno, pues se hallan decididos a no reanudar los estudios hasta que el Estado facilite a las clases las condiciones necesarias.

BARCELONA 18. Telegrafían de Gerona que ha aparecido en la playa de Lloret, varada, una barcaza, ignorándose si se trata de una embarcación de pesca o de cabotaje.
No se la ha encontrado carga ni documento alguno, ni inscripción de matrícula.
El mar ha arrojado velas rotas, un palo y otros restos de arboladura, suponiéndose proceden de algún buque naufragado.
Ignórase el paradero de los tripulantes de éste, temiéndose se ahogaran durante el temporal del martes.

EN LA LINEA DE SEGOVIA

ACCIDENTE FERROVIARIO

En la línea de Segovia ha ocurrido un accidente que no ha resultado afortunadamente, la gravedad que en un principio se creyó.
Las noticias escasas que circulaban por interceptación telegráfica, decían que unos vagones escapados de la estación de Otero, habían ido a chocar con el tren correo de Galicia que se dirigía a Madrid.
A la estación del Norte acudieron por la mañana muchas personas desearosas de adquirir detalles del siniestro por venir en el tren alguna persona de su familia.
Según decimos, el accidente no ha tenido tanta importancia como se creía.
El tren 1.030, de mercancías, hallábase maniobrando ayer de madrugada en la estación de Otero, cuando el fuerte viento, que por lo general allí reina, empujó cinco vagones y un furgón hacia el lado de La Llosa. Entre Otero y La Llosa hay una gran pendiente que fué esta vez favorable a la marcha de los vagones escapados, que rápidamente comenzaron a marchar a lo largo de la vía.
Los empleados de la estación no pudieron evitar el accidente por la rapidez del mismo. La augustinia que se produjo en aquellos momentos fué grande, pues, por la hora, el tren número 16, con los viajeros procedentes de Asturias y Galicia, debía hallarse en la vía.
Se trató de avisar a La Llosa, pero el telégrafo hallábase interrumpido.
Mientras tanto, los seis vehículos escapados de Otero, empredieron desenfrenada carrera, pues los vagones, empujados por el viento, marchaban a la velocidad de un tren expreso.
En la estación de La Llosa, al verlos aparecer en el alto de la pendiente que va hacia la estación, se aprestaron, no a detenerlos, pues esto era imposible, sino a hacerlos descarrilar, a fin de evitar que, siguiendo su marcha, encontrasen al tren 16.
Sus esfuerzos fueron inútiles y los vehículos pasaron de La Llosa.
Mientras, el tren 16, procedente de Asturias, salía de Segovia con dirección a Madrid, pasando de la bifurcación que allí existe, entrando francamente en la línea de La Llosa.
No llevaría diez minutos de marcha, cuando ante la vista del maquinista del tren correo se presentaron, a lo lejos, los vagones. El maquinista cerró inmediatamente el regulador, dio contravapor e hizo funcionar el freno automático de que va provisto el tren.
Los esfuerzos sirvieron para que el choque se aminorase y los vagones se precipitasen contra el convoy.
El choque tuvo lugar en el kilómetro 58. En los primeros momentos la confusión fué grande y la angustia lo mismo. Afortunadamente, los viajeros han resultado ilesos.
Uno es el maquinista, otro el guardafrenos llamado Ramiro Sánchez, y el otro el cocinero del coche restaurant.
Los dos últimos parece que están heridos levemente, no presentando gravedad más que el maquinista.

Inmediatamente se organizaron socorros y dióse aviso por propios a las estaciones inmediatas.
La interceptación telegráfica es absoluta en las estaciones de Segovia, La Llosa y Otero.
En la estación de Madrid organizóse un tren de socorro, que salió a la una y media de la tarde.
En él marcharon al lugar del siniestro el jefe de la Explotación del Norte, M. Terrallón; el subjeo, M. Gerarot; el inspector general adjunto, D. Pedro Barce, y otros funcionarios.
El tren llevaba material necesario para prestar auxilio a los viajeros del tren 16.
El inteligente inspector principal de la Explotación, D. Epifanio Casas, dió oportunas ordenes tanto para la organización de este tren como para el servicio en general.
El tren de socorro ha debido llegar a La Llosa a las cuatro de la tarde.
Los viajeros del tren 16 han regresado a Segovia en cuatro vagones, quedando en el sitio del choque la máquina, el furgon y el coche correo, los cuales han sufrido averías.
También se hallan allí, destrozados, los vagones causantes del siniestro. Estos han quedado hechos pedruzcos.
El resto del tren 16 está descarrilado.

DE PETERSBURGO

EN PLENO DESORDEN

(DE NUESTRO REDACTOR)

El motín de 14.000 soldados de la guarnición de Cronstadt, acompañado de saqueos, asesinatos y otras violencias salvajes, ha tenido una doble causa. Desde hacia años reinaba un profundo descontento entre los marineros, que se quejaban de verse sometidos a siete años de servicio, en tanto que los reclutas del Ejército no hacen más que cuatro años de servicio. Además, los marineros estaban irritadísimos contra algunos de sus oficiales, que los trataban brutalmente.
La segunda causa es de un orden puramente político. Se ha visto que el motín estalló primero entre los soldados de artillería de las fortalezas. Y conviene recordar que habiendo sido enviada a Mandchuria casi toda la antigua guarnición de la fortaleza de Cronstadt, los cuadros de guarnición de diversos fuertes de este puerto tuvieron que ser completados con tropas destacadas de diferentes cirioscripciones militares.
Así fueron trasladados a Cronstadt centenares de soldados de Viena, Varsovia y otras ciudades polacas, en que la propaganda revolucionaria había hecho grandes progresos.
Yo tuve ocasión de ver el verano último, en la estación de Gatchina, un tren militar, procedente de Viena. Desde que el tren penetró en la estación, los soldados, que en su mayoría eran artilleros galoneados, pidieron vodka (agua dulce). La indumentaria de aquellas tropas asombraba a todo el mundo, por la ausencia de toda disciplina. Además, los soldados de artillería no concedían la menor atención a los oficiales de la Guardia Imperial que paseaban por los muelles de la estación.
Un sargento llegó a entrar, a pesar de las protestas de un oficial, en el buffet de primera clase, y se hizo servir un vaso de vodka. Otros dos artilleros, que estaban cerca de mí, bromaban gritando a sus compañeros de armas:
—Y si nosotros también nos declarásemos en huelga, camaradas?
El oficial que mandaba a aquellos hombres indisciplinados estaba visiblemente azorado.
Sabido es, además, que por consecuencia de las desastrosas derrotas sufridas por las armas rusas en el Extremo Oriente, los oficiales han perdido casi enteramente su prestigio en el Ejército.
Para impedir el relajamiento de la disciplina, los oficiales han cometido la imprudencia de redoblar el rigor con sus subordinados. El almirante Birlew, que mandaba hace un año la guarnición de Cronstadt y que ahora ocupa el puesto de ministro de Marina, se hizo célebre por su severidad extraordinaria. Por orden suya, centenares de marineros fueron incorporados a las compañías disciplinarias y muchos fusilados.

PERO LA SOBEREIDAD NO BASTA POR SI SOLA PARA ESTABLECER LA DISCIPLINA; HUBIERA SIDO NECESARIO PONER FIN A LOS ABUSOS EN LA ADMINISTRACION DE LA MARINA, A LOS ROBOS SISTEMATICOS Y A LOS ACTOS DE BRUTALIDAD DE LOS SUPERIORES.

Se comprende cuán grande era el odio de los soldados a sus superiores por el furor con que los amotinados asenaban a bayonetas a todos los oficiales que hallaban en su camino.
El Circolo de los oficiales de Marina—uno de los más hermosos de Cronstadt—ha sido teatro de una verdadera matanza. Solamente diez oficiales de Marina han podido escapar disfrazándose de paisanos.
Witte, que instituyó el monopolio de los alcoholes, ha tenido nueva ocasión de comprobar cuán funesto es el sistema de pedir al alcoholismo la tercera parte de la renta del Estado.
Si no hubiera habido en Cronstadt despachos de alcoholes, no habrían ocurrido los saqueos ni los incendios. Pero la multitud, embriagada por el vodka, ha dado libre curso a sus instintos de rapacidad y salvajismo.
El célebre padre Juan de Cronstadt, en vez de emplear toda su autoridad para apaciguar los espíritus, ha juzgado más prudente esquivarse.
A los amotinados se habían unido centenares de vagabundos y deudores de la justicia que pululan en el puerto de Cronstadt. Se puede imaginar que con 20.000 brandidos borrachos son capaces de devastar. La mitad de las casas de Cronstadt están ahora inhabitables.
Las víctimas humanas se cuentan, naturalmente, por millares. Bastará que se reproduzcan hechos análogos a los de Cronstadt en una o dos ciudades, para que se haga inevitable la catástrofe final.
La situación del Gobierno es extremadamente crítica; se impone una represión vigorosa; pero, por otra parte, las ejecuciones en masa no dejarían de ser ejecuciones por los revolucionarios. Estos sabrán sacar partido de la libertad casi ilimitada concedida a la Prensa para propagar sus predicciones subversivas por todo el país. Máximo Gorki también se ha lanzado a la lucha, y predica en su periódico *Vida Nueva* la mayor ferocidad de las guerras civiles.
El presbítero Gapon, entrevistado en Ginebra, ha anunciado su próxima llegada a San Petersburgo. Pretende que, al primer llamamiento, sesenta millones de aldeanos harán causa común con los revolucionarios. Cuenta evidentemente con que el partido obrero socialista arrastrará a los aldeanos al movimiento, prometiendo la abolición de todas las gabelas con que está gravada la pequeña agricultura.
Estas promesas están efectivamente formuladas en el programa que acaba de publicar el partido socialista ruso, y que ha sido distribuido como suplemento al periódico de Máximo Gorki.
Desde que la ruptura entre Witte y los constitucionales se ha hecho definitiva, la oposición coligada sufre dócilmente la presión de los socialistas revolucionarios. La situación de Witte parece cada vez más insostenible. Combatido por los nacionalistas, que no comparten su programa en lo que respecta a los judíos y polacos, se ha enajenado igualmente el apoyo de los reformistas constitucionales.
En la Corte, el partido militarista reaccionario hace todos los esfuerzos posibles para derribarle, con la esperanza de instituir una dictadura militar. Los nacionalistas se sirven de la policía y de la haza del pueblo para organizar saqueos y matanzas de judíos y estudiantes. Su maniobra es clara: crear toda clase de dificultades al Gobierno es impedir la realización de las reformas constitucionales. El elemento nacionalista es en estos momentos el más desenfrenado y bárbaro; no retrocede ante los recursos más odiosos.
Desgraciadamente la mayor parte de las autoridades provinciales se deja influir por estos pretendidos patriotas. El conde Witte lo ha confesado al recibir hace pocos días a una comisión de la municipalidad de Minsk. Se dice que unos cuantos gobernadores de provincias serán destituidos en cuanto se encuentren candidatos aceptables para reemplazarlos. Pero esto no modificará la situación, que es cada vez más peligrosa para Witte y para la suerte de la dinastía.

J. Perosis

PERO LA SOBEREIDAD NO BASTA POR SI SOLA PARA ESTABLECER LA DISCIPLINA; HUBIERA SIDO NECESARIO PONER FIN A LOS ABUSOS EN LA ADMINISTRACION DE LA MARINA, A LOS ROBOS SISTEMATICOS Y A LOS ACTOS DE BRUTALIDAD DE LOS SUPERIORES.

Como en estos asuntos que afectan a la pública riqueza y que pueden producir enorme transcendencia no es conveniente proceder con ligereza, quiero analizar muy detenidamente cada uno de los aspectos del problema, comenzando por el que ofrece la idea del monopolio. Luego estudiaré el aspecto que ofrecen el *trust*, las fábricas libres, los cultivadores de caña y de remolacha, los intermediarios, los consumidores y el Fisco.
De ese modo, exponiendo con claridad cuáles son los verdaderos términos del problema y el estado real de cada uno, no habrá nadie que pueda llamarse a engaño, y todos, sin insanas sugestiones, podrán discurrir por cuenta propia, deduciendo lo que su razón les sugiera.
Expositor honrado de pros y de contras, no intento convencer a nadie. Intento tan sólo llevar a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por sofismas interesados, que no faltarán, pues el tema ha de ser muy discutido.
Y expuestas estas consideraciones, vamos derechamente a estudiar el verdadero aspecto del monopolio que yo he propuesto como solución armónica, honrada, patriótica, y a todos conveniente.

No hay nada tan irritante, tan monstruoso, tan antirracional, tan abusivo, y si me permitis la frase tan latrolegal como le permitis a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por sofismas interesados, que no faltarán, pues el tema ha de ser muy discutido.
Y expuestas estas consideraciones, vamos derechamente a estudiar el verdadero aspecto del monopolio que yo he propuesto como solución armónica, honrada, patriótica, y a todos conveniente.

Y ni aun siquiera veo yo peligro en que esas fábricas viviesen fuera del *trust* y dentro del monopolio, porque la diversidad en ese caso no está reducida con la unidad.
Yo quiero suponer que *trust* y fábricas libres no logran fundirse. Pues aun en ese supuesto, yo sostengo que el monopolio es factible y salvador.
Acaso no puede contratar el *trust* con las fábricas, el respeto de una producción máxima, adquiriendo de ellas ese máximo contratado a un tipo cuyo minimum sería fijado de común acuerdo? Yo entiendo que esa fórmula es factible y lógica.
Para demostrarla, voy a un ejemplo. Hay un señor que posee una fábrica, en la cual elabora un millón de kilos de azúcar. Trata su venta al *trust* y no se entienda.
Pues bien, ¿no será una fórmula armónica que el *trust* le consienta producir un millón de kilos cada año, y que se comprometa a comprarlos al tipo que sea remunerador, noventa céntimos, por ejemplo?
La fábrica vivirá dentro del monopolio. Y el *trust*, aunque perdiendo algo, ganará siempre la diferencia entre el tipo asignado y el tipo-precio.
Demuestra ese ejemplo, que aun en el caso más extremo de disparidad, pueden hallarse fórmulas, pues hay que partir de una base forzosa. De la necesidad de que el monopolio no vaya contra nadie y a todos favorezca, pues no se trata en este caso más que de una cosa muy patriótica: de salvar a todos de la ruina. Y más vale una módica ganancia segura, que una ruina probable.
Quiero decir con todo esto que el monopolio, en lo que se refiere al *trust*, debe ser de conciliación y en modo algo de *absorción*. Dicho esto, queda dicho, por la *inversura*, cuanto pudiese decir de las fábricas libres, en lo referente al aspecto del monopolio. Entre los dos elementos debe reinar armonía completa, y mejor que nada, sería la fusión. Pero si la fusión se hace imposible, no será tampoco mala fórmula, aunque no lo sea tan buena, la inteligencia.
Son el *trust* y las fábricas libres dos hechos consumados, dos realidades. Y por serlo, no se puede prescindir ni del uno ni de las otras. Hay que aceptarlas tal como son, con todo lo tengan de bueno y de malo. Triste y doloroso será todo esto que digo; pero es verdad.

Como en estos asuntos que afectan a la pública riqueza y que pueden producir enorme transcendencia no es conveniente proceder con ligereza, quiero analizar muy detenidamente cada uno de los aspectos del problema, comenzando por el que ofrece la idea del monopolio. Luego estudiaré el aspecto que ofrecen el *trust*, las fábricas libres, los cultivadores de caña y de remolacha, los intermediarios, los consumidores y el Fisco.
De ese modo, exponiendo con claridad cuáles son los verdaderos términos del problema y el estado real de cada uno, no habrá nadie que pueda llamarse a engaño, y todos, sin insanas sugestiones, podrán discurrir por cuenta propia, deduciendo lo que su razón les sugiera.
Expositor honrado de pros y de contras, no intento convencer a nadie. Intento tan sólo llevar a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por sofismas interesados, que no faltarán, pues el tema ha de ser muy discutido.
Y expuestas estas consideraciones, vamos derechamente a estudiar el verdadero aspecto del monopolio que yo he propuesto como solución armónica, honrada, patriótica, y a todos conveniente.

Y ni aun siquiera veo yo peligro en que esas fábricas viviesen fuera del *trust* y dentro del monopolio, porque la diversidad en ese caso no está reducida con la unidad.
Yo quiero suponer que *trust* y fábricas libres no logran fundirse. Pues aun en ese supuesto, yo sostengo que el monopolio es factible y salvador.
Acaso no puede contratar el *trust* con las fábricas, el respeto de una producción máxima, adquiriendo de ellas ese máximo contratado a un tipo cuyo minimum sería fijado de común acuerdo? Yo entiendo que esa fórmula es factible y lógica.
Para demostrarla, voy a un ejemplo. Hay un señor que posee una fábrica, en la cual elabora un millón de kilos de azúcar. Trata su venta al *trust* y no se entienda.
Pues bien, ¿no será una fórmula armónica que el *trust* le consienta producir un millón de kilos cada año, y que se comprometa a comprarlos al tipo que sea remunerador, noventa céntimos, por ejemplo?
La fábrica vivirá dentro del monopolio. Y el *trust*, aunque perdiendo algo, ganará siempre la diferencia entre el tipo asignado y el tipo-precio.
Demuestra ese ejemplo, que aun en el caso más extremo de disparidad, pueden hallarse fórmulas, pues hay que partir de una base forzosa. De la necesidad de que el monopolio no vaya contra nadie y a todos favorezca, pues no se trata en este caso más que de una cosa muy patriótica: de salvar a todos de la ruina. Y más vale una módica ganancia segura, que una ruina probable.
Quiero decir con todo esto que el monopolio, en lo que se refiere al *trust*, debe ser de conciliación y en modo algo de *absorción*. Dicho esto, queda dicho, por la *inversura*, cuanto pudiese decir de las fábricas libres, en lo referente al aspecto del monopolio. Entre los dos elementos debe reinar armonía completa, y mejor que nada, sería la fusión. Pero si la fusión se hace imposible, no será tampoco mala fórmula, aunque no lo sea tan buena, la inteligencia.
Son el *trust* y las fábricas libres dos hechos consumados, dos realidades. Y por serlo, no se puede prescindir ni del uno ni de las otras. Hay que aceptarlas tal como son, con todo lo tengan de bueno y de malo. Triste y doloroso será todo esto que digo; pero es verdad.

Como en estos asuntos que afectan a la pública riqueza y que pueden producir enorme transcendencia no es conveniente proceder con ligereza, quiero analizar muy detenidamente cada uno de los aspectos del problema, comenzando por el que ofrece la idea del monopolio. Luego estudiaré el aspecto que ofrecen el *trust*, las fábricas libres, los cultivadores de caña y de remolacha, los intermediarios, los consumidores y el Fisco.
De ese modo, exponiendo con claridad cuáles son los verdaderos términos del problema y el estado real de cada uno, no habrá nadie que pueda llamarse a engaño, y todos, sin insanas sugestiones, podrán discurrir por cuenta propia, deduciendo lo que su razón les sugiera.
Expositor honrado de pros y de contras, no intento convencer a nadie. Intento tan sólo llevar a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por sofismas interesados, que no faltarán, pues el tema ha de ser muy discutido.
Y expuestas estas consideraciones, vamos derechamente a estudiar el verdadero aspecto del monopolio que yo he propuesto como solución armónica, honrada, patriótica, y a todos conveniente.

Y ni aun siquiera veo yo peligro en que esas fábricas viviesen fuera del *trust* y dentro del monopolio, porque la diversidad en ese caso no está reducida con la unidad.
Yo quiero suponer que *trust* y fábricas libres no logran fundirse. Pues aun en ese supuesto, yo sostengo que el monopolio es factible y salvador.
Acaso no puede contratar el *trust* con las fábricas, el respeto de una producción máxima, adquiriendo de ellas ese máximo contratado a un tipo cuyo minimum sería fijado de común acuerdo? Yo entiendo que esa fórmula es factible y lógica.
Para demostrarla, voy a un ejemplo. Hay un señor que posee una fábrica, en la cual elabora un millón de kilos de azúcar. Trata su venta al *trust* y no se entienda.
Pues bien, ¿no será una fórmula armónica que el *trust* le consienta producir un millón de kilos cada año, y que se comprometa a comprarlos al tipo que sea remunerador, noventa céntimos, por ejemplo?
La fábrica vivirá dentro del monopolio. Y el *trust*, aunque perdiendo algo, ganará siempre la diferencia entre el tipo asignado y el tipo-precio.
Demuestra ese ejemplo, que aun en el caso más extremo de disparidad, pueden hallarse fórmulas, pues hay que partir de una base forzosa. De la necesidad de que el monopolio no vaya contra nadie y a todos favorezca, pues no se trata en este caso más que de una cosa muy patriótica: de salvar a todos de la ruina. Y más vale una módica ganancia segura, que una ruina probable.
Quiero decir con todo esto que el monopolio, en lo que se refiere al *trust*, debe ser de conciliación y en modo algo de *absorción*. Dicho esto, queda dicho, por la *inversura*, cuanto pudiese decir de las fábricas libres, en lo referente al aspecto del monopolio. Entre los dos elementos debe reinar armonía completa, y mejor que nada, sería la fusión. Pero si la fusión se hace imposible, no será tampoco mala fórmula, aunque no lo sea tan buena, la inteligencia.
Son el *trust* y las fábricas libres dos hechos consumados, dos realidades. Y por serlo, no se puede prescindir ni del uno ni de las otras. Hay que aceptarlas tal como son, con todo lo tengan de bueno y de malo. Triste y doloroso será todo esto que digo; pero es verdad.

Como en estos asuntos que afectan a la pública riqueza y que pueden producir enorme transcendencia no es conveniente proceder con ligereza, quiero analizar muy detenidamente cada uno de los aspectos del problema, comenzando por el que ofrece la idea del monopolio. Luego estudiaré el aspecto que ofrecen el *trust*, las fábricas libres, los cultivadores de caña y de remolacha, los intermediarios, los consumidores y el Fisco.
De ese modo, exponiendo con claridad cuáles son los verdaderos términos del problema y el estado real de cada uno, no habrá nadie que pueda llamarse a engaño, y todos, sin insanas sugestiones, podrán discurrir por cuenta propia, deduciendo lo que su razón les sugiera.
Expositor honrado de pros y de contras, no intento convencer a nadie. Intento tan sólo llevar a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por sofismas interesados, que no faltarán, pues el tema ha de ser muy discutido.
Y expuestas estas consideraciones, vamos derechamente a estudiar el verdadero aspecto del monopolio que yo he propuesto como solución armónica, honrada, patriótica, y a todos conveniente.

Y ni aun siquiera veo yo peligro en que esas fábricas viviesen fuera del *trust* y dentro del monopolio, porque la diversidad en ese caso no está reducida con la unidad.
Yo quiero suponer que *trust* y fábricas libres no logran fundirse. Pues aun en ese supuesto, yo sostengo que el monopolio es factible y salvador.
Acaso no puede contratar el *trust* con las fábricas, el respeto de una producción máxima, adquiriendo de ellas ese máximo contratado a un tipo cuyo minimum sería fijado de común acuerdo? Yo entiendo que esa fórmula es factible y lógica.
Para demostrarla, voy a un ejemplo. Hay un señor que posee una fábrica, en la cual elabora un millón de kilos de azúcar. Trata su venta al *trust* y no se entienda.
Pues bien, ¿no será una fórmula armónica que el *trust* le consienta producir un millón de kilos cada año, y que se comprometa a comprarlos al tipo que sea remunerador, noventa céntimos, por ejemplo?
La fábrica vivirá dentro del monopolio. Y el *trust*, aunque perdiendo algo, ganará siempre la diferencia entre el tipo asignado y el tipo-precio.
Demuestra ese ejemplo, que aun en el caso más extremo de disparidad, pueden hallarse fórmulas, pues hay que partir de una base forzosa. De la necesidad de que el monopolio no vaya contra nadie y a todos favorezca, pues no se trata en este caso más que de una cosa muy patriótica: de salvar a todos de la ruina. Y más vale una módica ganancia segura, que una ruina probable.
Quiero decir con todo esto que el monopolio, en lo que se refiere al *trust*, debe ser de conciliación y en modo algo de *absorción*. Dicho esto, queda dicho, por la *inversura*, cuanto pudiese decir de las fábricas libres, en lo referente al aspecto del monopolio. Entre los dos elementos debe reinar armonía completa, y mejor que nada, sería la fusión. Pero si la fusión se hace imposible, no será tampoco mala fórmula, aunque no lo sea tan buena, la inteligencia.
Son el *trust* y las fábricas libres dos hechos consumados, dos realidades. Y por serlo, no se puede prescindir ni del uno ni de las otras. Hay que aceptarlas tal como son, con todo lo tengan de bueno y de malo. Triste y doloroso será todo esto que digo; pero es verdad.

Como en estos asuntos que afectan a la pública riqueza y que pueden producir enorme transcendencia no es conveniente proceder con ligereza, quiero analizar muy detenidamente cada uno de los aspectos del problema, comenzando por el que ofrece la idea del monopolio. Luego estudiaré el aspecto que ofrecen el *trust*, las fábricas libres, los cultivadores de caña y de remolacha, los intermediarios, los consumidores y el Fisco.
De ese modo, exponiendo con claridad cuáles son los verdaderos términos del problema y el estado real de cada uno, no habrá nadie que pueda llamarse a engaño, y todos, sin insanas sugestiones, podrán discurrir por cuenta propia, deduciendo lo que su razón les sugiera.
Expositor honrado de pros y de contras, no intento convencer a nadie. Intento tan sólo llevar a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por sofismas interesados, que no faltarán, pues el tema ha de ser muy discutido.
Y expuestas estas consideraciones, vamos derechamente a estudiar el verdadero aspecto del monopolio que yo he propuesto como solución armónica, honrada, patriótica, y a todos conveniente.

Y ni aun siquiera veo yo peligro en que esas fábricas viviesen fuera del *trust* y dentro del monopolio, porque la diversidad en ese caso no está reducida con la unidad.
Yo quiero suponer que *trust* y fábricas libres no logran fundirse. Pues aun en ese supuesto, yo sostengo que el monopolio es factible y salvador.
Acaso no puede contratar el *trust* con las fábricas, el respeto de una producción máxima, adquiriendo de ellas ese máximo contratado a un tipo cuyo minimum sería fijado de común acuerdo? Yo entiendo que esa fórmula es factible y lógica.
Para demostrarla, voy a un ejemplo. Hay un señor que posee una fábrica, en la cual elabora un millón de kilos de azúcar. Trata su venta al *trust* y no se entienda.
Pues bien, ¿no será una fórmula armónica que el *trust* le consienta producir un millón de kilos cada año, y que se comprometa a comprarlos al tipo que sea remunerador, noventa céntimos, por ejemplo?
La fábrica vivirá dentro del monopolio. Y el *trust*, aunque perdiendo algo, ganará siempre la diferencia entre el tipo asignado y el tipo-precio.
Demuestra ese ejemplo, que aun en el caso más extremo de disparidad, pueden hallarse fórmulas, pues hay que partir de una base forzosa. De la necesidad de que el monopolio no vaya contra nadie y a todos favorezca, pues no se trata en este caso más que de una cosa muy patriótica: de salvar a todos de la ruina. Y más vale una módica ganancia segura, que una ruina probable.
Quiero decir con todo esto que el monopolio, en lo que se refiere al *trust*, debe ser de conciliación y en modo algo de *absorción*. Dicho esto, queda dicho, por la *inversura*, cuanto pudiese decir de las fábricas libres, en lo referente al aspecto del monopolio. Entre los dos elementos debe reinar armonía completa, y mejor que nada, sería la fusión. Pero si la fusión se hace imposible, no será tampoco mala fórmula, aunque no lo sea tan buena, la inteligencia.
Son el *trust* y las fábricas libres dos hechos consumados, dos realidades. Y por serlo, no se puede prescindir ni del uno ni de las otras. Hay que aceptarlas tal como son, con todo lo tengan de bueno y de malo. Triste y doloroso será todo esto que digo; pero es verdad.

PROBLEMA NACIONAL

LA CUESTION AZUCARERA

Analizado a grandes rasgos en el artículo anterior el estado en que se halla el problema azucarero, deducía que la única solución posible para salvar de la ruina a la industria azucarera, tanto en su aspecto agrícola cuanto en el fabril, era el monopolio.
Como en estos asuntos que afectan a la pública riqueza y que pueden producir enorme transcendencia no es conveniente proceder con ligereza, quiero analizar muy detenidamente cada uno de los aspectos del problema, comenzando por el que ofrece la idea del monopolio. Luego estudiaré el aspecto que ofrecen el *trust*, las fábricas libres, los cultivadores de caña y de remolacha, los intermediarios, los consumidores y el Fisco.
De ese modo, exponiendo con claridad cuáles son los verdaderos términos del problema y el estado real de cada uno, no habrá nadie que pueda llamarse a engaño, y todos, sin insanas sugestiones, podrán discurrir por cuenta propia, deduciendo lo que su razón les sugiera.
Expositor honrado de pros y de contras, no intento convencer a nadie. Intento tan sólo llevar a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por sofismas interesados, que no faltarán, pues el tema ha de ser muy discutido.
Y expuestas estas consideraciones, vamos derechamente a estudiar el verdadero aspecto del monopolio que yo he propuesto como solución armónica, honrada, patriótica, y a todos conveniente.

Y ni aun siquiera veo yo peligro en que esas fábricas viviesen fuera del *trust* y dentro del monopolio, porque la diversidad en ese caso no está reducida con la unidad.
Yo quiero suponer que *trust* y fábricas libres no logran fundirse. Pues aun en ese supuesto, yo sostengo que el monopolio es factible y salvador.
Acaso no puede contratar el *trust* con las fábricas, el respeto de una producción máxima, adquiriendo de ellas ese máximo contratado a un tipo cuyo minimum sería fijado de común acuerdo? Yo entiendo que esa fórmula es factible y lógica.
Para demostrarla, voy a un ejemplo. Hay un señor que posee una fábrica, en la cual elabora un millón de kilos de azúcar. Trata su venta al *trust* y no se entienda.
Pues bien, ¿no será una fórmula armónica que el *trust* le consienta producir un millón de kilos cada año, y que se comprometa a comprarlos al tipo que sea remunerador, noventa céntimos, por ejemplo?
La fábrica vivirá dentro del monopolio. Y el *trust*, aunque perdiendo algo, ganará siempre la diferencia entre el tipo asignado y el tipo-precio.
Demuestra ese ejemplo, que aun en el caso más extremo de disparidad, pueden hallarse fórmulas, pues hay que partir de una base forzosa. De la necesidad de que el monopolio no vaya contra nadie y a todos favorezca, pues no se trata en este caso más que de una cosa muy patriótica: de salvar a todos de la ruina. Y más vale una módica ganancia segura, que una ruina probable.
Quiero decir con todo esto que el monopolio, en lo que se refiere al *trust*, debe ser de conciliación y en modo algo de *absorción*. Dicho esto, queda dicho, por la *inversura*, cuanto pudiese decir de las fábricas libres, en lo referente al aspecto del monopolio. Entre los dos elementos debe reinar armonía completa, y mejor que nada, sería la fusión. Pero si la fusión se hace imposible, no será tampoco mala fórmula, aunque no lo sea tan buena, la inteligencia.
Son el *trust* y las fábricas libres dos hechos consumados, dos realidades. Y por serlo, no se puede prescindir ni del uno ni de las otras. Hay que aceptarlas tal como son, con todo lo tengan de bueno y de malo. Triste y doloroso será todo esto que digo; pero es verdad.

Como en estos asuntos que afectan a la pública riqueza y que pueden producir enorme transcendencia no es conveniente proceder con ligereza, quiero analizar muy detenidamente cada uno de los aspectos del problema, comenzando por el que ofrece la idea del monopolio. Luego estudiaré el aspecto que ofrecen el *trust*, las fábricas libres, los cultivadores de caña y de remolacha, los intermediarios, los consumidores y el Fisco.
De ese modo, exponiendo con claridad cuáles son los verdaderos términos del problema y el estado real de cada uno, no habrá nadie que pueda llamarse a engaño, y todos, sin insanas sugestiones, podrán discurrir por cuenta propia, deduciendo lo que su razón les sugiera.
Expositor honrado de pros y de contras, no intento convencer a nadie. Intento tan sólo llevar a la conciencia pública datos y raciocinios, lealmente consignados, para que cada cual forme exacto juicio y no se deje seducir por

Los dos factores representan el capital... La industria azucarera y, buscando como buscamos soluciones para salvar ese capital, sería monstruoso que atentásemos contra el uno ó contra el otro: hay que salvarlos á los dos, porque los dos son riqueza pública, vida nacional, industria patria, manifestación gallarda de resurgimiento económico, cosas todas ellas que merecen más respeto y más auxilios de los que algunos suponen.

Yo supongo y doy por sentado para seguir mi argumentación, que esos dos factores han llegado á una fórmula fusión ó inteligencia. Y al suponerlo, supongo también que se está ya en camino de pactar con el Estado las bases del monopolio.

Y entramos de lleno en las garantías. En lo que yo llamaba en primer artículo los seguros.

Y por cierto, que olvidé uno muy principal. El seguro, la garantía de la calidad.

El primer requisito que yo exijo para aceptar un monopolio es que la calidad del producto elaborado sea óptima. Y en el azúcar, producto industrial sujeto á la infalibilidad indiscutida de la fórmula química, no cabe argüir con distinción. El Estado, al concertar el monopolio debe fijar una fórmula mínima de bondad, imponiendo multa enorme á quien produzca ó expenda azúcar, que no tenga, por lo menos, el mínimo de las condiciones señaladas para los productos del monopolio.

Hay que estar bien todos los cabos, y yo procuraré que no quede ninguno suelto. En las relaciones del monopolio con el público es la calidad el primer factor importante, y por lo tanto cuanto se intenta hacer sin satisfacerlo cumplidamente, sería dar un paso en falso. Nacería muerto el monopolio, y nacería muerto porque el consumidor se pondría en abierta hostilidad, provocando formidable campaña de opinión, de prensa y de Parlamento en contra del monopolio, campaña que daría con él en tierra por muy fuerte que se creyese, y por muy bien amparado que se considerase.

Quedamos por lo tanto en que será condición á no que no se exija el monopolio que sus productos sean de excelente calidad, siendo de esto sólida y seria garantía la fórmula química que el Estado exija para dar el etiquetado á los productos con su sello de control, y la multa que se establezca para castigar á quienes fabriquen ó expendan productos de calidad inferior á la estipulada. Yo llegaría hasta la clausura de la fábrica que elaborase ó del comercio que expendiese el azúcar de mala calidad.

En otros artículos continuará estudiando los otros aspectos del problema.

Juan de Aragón.

PARA PLASENCIA. El día 21 del corriente llegará á esa población, con un magnífico muestrario de alfombras, tapices y linoleum, el representante de los grandes almancen de las calles del Carmen, 22 y 24, y Espartaco, 3, de esta corte. Se hospedará en el Hotel de la Viuda de Polo. Recomendamos á las personas que necesitan estos artículos no dejen de visitar á dicho señor, con la seguridad de encontrar grandes novedades.

LA EMIGRACION DE MENORES IMPÓNESE EL REMEDIO

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden con objeto de corregir en lo posible abusos denunciados por el congreso de España en Lisboa.

Denunció este fununcionario una explotación inhumana que viene ejerciéndose en casas de comercio del vecino reino lusitano con menores de edad reclutados en las provincias de Zamora y Salamanca, en las cuales agentes portugueses hacen verdaderas levas, aprovechándose del estado de penuria en que dichas provincias se encuentran.

Reclutan en estas menores de edad, mediante estipulaciones que oscilan entre doce y diez y ocho duros.

Se los llevan á Portugal, haciéndolos trabajar durante doce horas diarias, y se da el caso de que cuando llega á su término el contrato entre el patrono y el menor de edad el primero resulta acreedor del segundo, lo cual viene á poner de relieve otro abuso.

El congreso ha tenido ocasión de comprobarlo y otros abusos, y por esta razón llama la atención de nuestro Gobierno.

La real orden á que hacemos referencia recuerda á los gobernadores de las provincias limítrofes de Portugal, cuantas disposiciones estén vigentes y afectan á la emigración de los menores, en las cuales se consignan las condiciones en que los menores de edad pueden ausentarse de la Península y también en la real orden á los artículos del Código penal, relacionados con la misma cuestión.

P. a. corregir esos mismos abusos y como complemento de la citada real orden, se harán algunas gestiones por el ministerio de Estado.

En el Congreso conferenció ayer tarde el Presidente del Consejo de Ministros con los Sres. Maltrana y Muniesa.

El objeto de la conferencia fueron los rumores circulados respecto á la oposición de la Cámara de Comercio y de los Gremios á la subasta del arrendo de Consumos.

Ambos señores manifestaron al Sr. Monrreal que en la conferencia que con el alcalde habían celebrado quedaron borradas todas sus diferencias y no se oponían ya á la celebración de la subasta.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

En el Congreso conferenció ayer tarde el Presidente del Consejo de Ministros con los Sres. Maltrana y Muniesa.

El objeto de la conferencia fueron los rumores circulados respecto á la oposición de la Cámara de Comercio y de los Gremios á la subasta del arrendo de Consumos.

Ambos señores manifestaron al Sr. Monrreal que en la conferencia que con el alcalde habían celebrado quedaron borradas todas sus diferencias y no se oponían ya á la celebración de la subasta.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

En el Congreso conferenció ayer tarde el Presidente del Consejo de Ministros con los Sres. Maltrana y Muniesa.

El objeto de la conferencia fueron los rumores circulados respecto á la oposición de la Cámara de Comercio y de los Gremios á la subasta del arrendo de Consumos.

Ambos señores manifestaron al Sr. Monrreal que en la conferencia que con el alcalde habían celebrado quedaron borradas todas sus diferencias y no se oponían ya á la celebración de la subasta.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

En el Congreso conferenció ayer tarde el Presidente del Consejo de Ministros con los Sres. Maltrana y Muniesa.

El objeto de la conferencia fueron los rumores circulados respecto á la oposición de la Cámara de Comercio y de los Gremios á la subasta del arrendo de Consumos.

Ambos señores manifestaron al Sr. Monrreal que en la conferencia que con el alcalde habían celebrado quedaron borradas todas sus diferencias y no se oponían ya á la celebración de la subasta.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la patria, principalmente en los económicos anunciados en el discurso de la Corona.

Anuncia después que las sesiones comenzarán á las tres de la tarde. Y se levanta la de hoy á las cinco y media.

ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

En el Congreso conferenció ayer tarde el Presidente del Consejo de Ministros con los Sres. Maltrana y Muniesa.

El objeto de la conferencia fueron los rumores circulados respecto á la oposición de la Cámara de Comercio y de los Gremios á la subasta del arrendo de Consumos.

Ambos señores manifestaron al Sr. Monrreal que en la conferencia que con el alcalde habían celebrado quedaron borradas todas sus diferencias y no se oponían ya á la celebración de la subasta.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades presentados anoche, y se proclaman diputados á los Sres. Corominas, Roura, Salvatella y Silveira.

Constitución definitiva del Congreso. Se procede á la elección definitiva de Presidente. Resulta elegido el señor marqués de la Vega de Armijo por 234 votos.

Tomaron parte en la votación el mismo número de diputados. En la de vicepresidentes resultaron elegidos el Sr. Alvarado, por 221 votos; el señor De Ferrer, por 203; el Sr. Alonso Castillo, por 189, y el Sr. Espada, por 144.

En la de secretarios resultan elegidos los Sres. García, por 162 votos; Jove, por 144; Navarro Reverter, por 128 y Mora por 105.

El Sr. Moronta, en nombre de la minoría republicana, hace la protesta de que el juramento á la promesa que por imposición gubernamental se les exige no envuelve la abjuración de sus ideales.

El Sr. Llerenas hace lo propio, en nombre de la minoría carlista.

El marqués de la Vega de Armijo presta juramento ante el primer vicepresidente, señor Alvarado; éste lo toma de aquél y todos los demás diputados, de dos en dos, ante el Presidente.

Los Sres. Muro y Moya juran; los demás republicanos prometen; lo mismo hacen los carlistas y el Sr. Nocedal.

Juran los últimos los secretarios. Discurso del Presidente. Con frases conmovidas hace constar la grandísima satisfacción que le ha producido el obtener hoy el mismo número de votos que la primera vez que fué elegido Presidente; y por ello las gracias á la Cámara y las ruega que le presten su apoyo para dirigir los debates que han de tener lugar sobre los arduos y complicados problemas que interesan á la

